

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA Nº 01-2020 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Arquitecto.**

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 Gerencia de Planificación y Desarrollo - Oficina de Planificación Territorial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva № 015-2013-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP*, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Con experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado, con un mínimo de 3 años. Experiencia laboral de 1 año en la Administración Pública.
Competencia	 Responsabilidad. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Reserva en el desempeño del trabajo. Iniciativa – Esfuerzo. Plantear solución a los problemas. Adaptabilidad - Flexibilidad. Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Arquitecto, Titulado, Colegiado y Habilitado. Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo de Programas Informáticos Excel, Word, Core, Power Point, Autocad, Archicad. Conocimiento en Normas Técnicas y Administrativas del Estado; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; Ley 27444, de los Procesos Administrativos. Dominio de ingreso de documentos mediante el Sistema SIGE. Dominio del Texto Único de Procedimientos administrativos TUPA vigente.



Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	 Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades. Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.
	 No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar Inspecciones, informes técnicos para atención de recursos de reconsideración y/o apelación.
- b) Revisión de informes técnicos de la Oficina de Planificación Territorial.
- c) Proyección de las Resoluciones de la Oficina de Planificación Territorial.
- d) Emisión de Informes técnicos en los casos que se requiera para la continuidad del trámite respectivo.
- e) Revisión de los expedientes provenientes de la Gerencia de Planificación y Desarrollo.
- f) Otras Funciones que le asigne el Jefe de la Oficina de Planificación Territorial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Planificación Territorial.
Duración del contrato	Inicio: 02 enero del 2020.
	Término: 31 marzo del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles).
	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda
	deducción aplicable al trabajador.